

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE	
<b>Capacitación a mujeres y hombres para el trabajo y empoderamiento económico</b>		SERVICIO	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar capacitación a mujeres y hombres que residan en el municipio de Cuautitlán, para el desarrollo de oficios para el trabajo de empoderamiento económico.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	<b>04-DM-CUAU</b>		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 3 Fracción V y 20 Bis fracción I de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México. Artículos 16.6 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO PARA OBTENER	Constancia de capacitación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Este servicio se puede requerir cuando la o el ciudadano desee adquirir conocimientos relativos a algún oficio o actividad, con la finalidad de obtener o mejorar habilidades que fortalezcan su empoderamiento económico.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. La o el solicitante debe llevar la documentación requerida: INE al 200 por ciento y CURP.	no	1 copia simple	Artículo 16.6 fracción 3 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS PARA SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La o el solicitante acude a las oficinas que ocupan la Dirección de la Mujer y Juventud para pedir información sobre las capacitaciones o talleres que brindan en materia de empoderamiento económico; en caso, de que alguno sea de su interés podrá registrarse;</li> <li>2. Personal correspondiente le indicará días y hora en los cuales deberá presentarse para recibir el servicio correspondiente;</li> <li>3. La o el solicitante acude a su capacitación según su horario señalado;</li> <li>4. La o el solicitante al término del curso reciben su constancia de la capacitación.</li> </ol>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	No aplica	No aplica	No aplica
			EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
			No aplica

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El instructor hace una evaluación conforme lo visto en el curso		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de la Mujer y la Juventud		Jefatura de Departamento de Bienestar y Empoderamiento a la Mujer	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lcda. Galia Amaranta Contreras García		
DOMICILIO			
CALLE	Alfonso Reyes	NO. INT. Y EXT.:	s/n Edificio C planta alta
COLONIA	Fracc. Santa María	MUNICIPIO	Cuautitlán
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 A 18:00
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
55	26207800	145	mujer2527@cuautitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO CUAUTITLÁN
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La constancia que emiten tiene alguna validez oficial?		
	Sí, validada por el EDAYO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me dan contrato para trabajar de inmediato?		
	No.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿La Dirección de la Mujer y la Juventud apoya económicamente para el emprendimiento de estos talleres?		
	No		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<p>DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y EMPODERAMIENTO A LAS MUJERES</p>	<p>LA MUJER Y LA JUVENTUD</p>	29 / mayo / 2026.
Lcda. Galia Amaranta Contreras García Directora de la Oficina		